

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE

TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES NACIONALES PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER INFORME BIENAL DE TRANSPARENCIA DE REPÚBLICA DOMINICANA

AVANCES EN LA GENERACIÓN/ APLICACIÓN DEL MARCO DE TRANSPARENCIA REFORZADO DEL ACUERDO DE PARÍS EN REPÚBLICA DOMINICANA

17 DE OCTUBRE, 2023



Contexto Nacional

- Ministerio de Medio Ambiente y CNCCMDL comparten responsabilidades y trabajan en estrecha coordinación en los reportes e informes que se presentan ante la CMNUCC.
- Conformación de comité interinstitucional, mesas de trabajo y grupo sectoriales, a través de designación de puntos de contacto en instituciones gubernamentales y sector privado.
- Informes/Reportes elaborados por consultores externos.
- Los Puntos Focales ante la NDC Partnership son el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y en el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL).

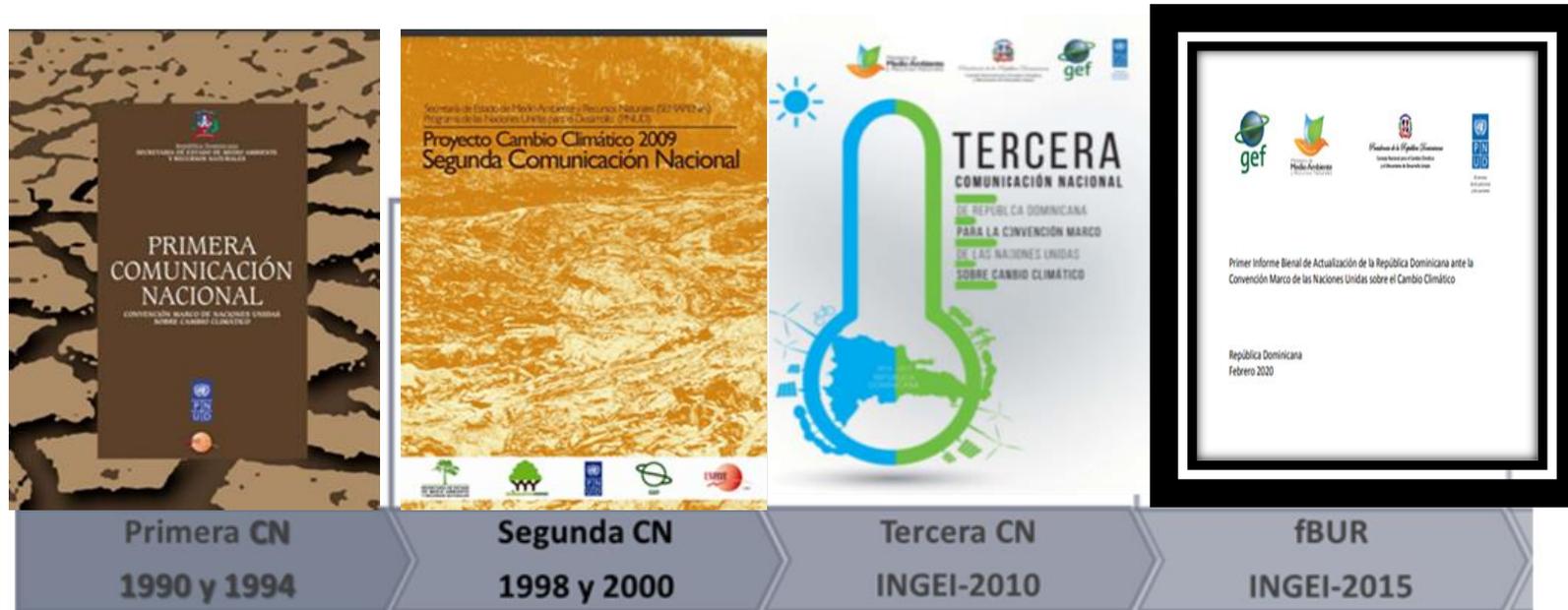


Contexto Nacional

- El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la RD, es punto focal ante la CMNUCC;
- La República Dominicana ha presentado ante la CMUCC:
 - 3 Comunicaciones Nacionales
 - 1 fBUR
 - 2 NDC (2015 y 2020)
- Decreto 541-20, que crea el Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación (MRV) de Gases de Efecto Invernadero en República Dominicana.



Documentos presentados ante la CMNUCC



Documentos base para la implementación del MTR



Acuerdo de París



Naciones Unidas

FCCC/PA/CMA/2018/3/Add.2



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr. general
19 de marzo de 2019
Español
Original: inglés



Documentos base para la implementación del MTR

Manual técnico para las Partes que son países en desarrollo sobre la

preparación para la aplicación del marco de transparencia reforzado según el Acuerdo de París



Documentos presentados ante la CMNUCC

Las MPGs para el ETF

- Las Modalidades, Procedimientos y Directrices (MPG) **proporcionan más detalles sobre el fondo, el calendario y los procesos** de todo el Marco de Transparencia Mejorada que se describe en el Acuerdo de París
- **En principio, todos los países se rigen por las mismas MPGs**
- **Flexibilidad** para los países en Desarrollo:
 - Autodeterminación
 - Se explicará específicamente la necesidad de flexibilidad
 - Se elaborarán planes y plazos para cumplir todos los requisitos
 - Se buscará una mejora continua de la calidad a lo largo del tiempo

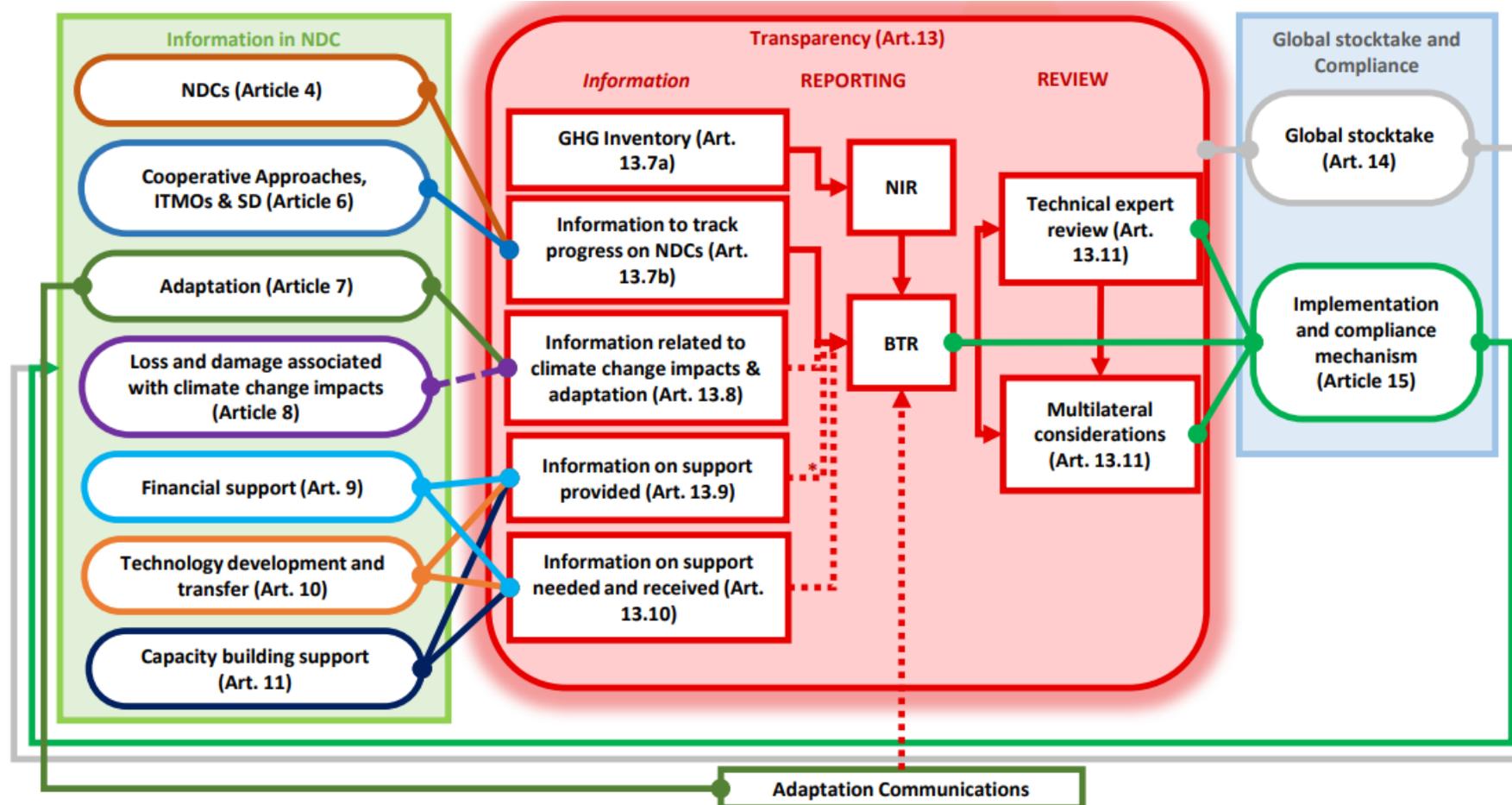


Estructura de las MPGs

- I. Introducción, finalidad, principios de los GMP, aclaraciones sobre la flexibilidad, mejora de la información a lo largo del tiempo y formato del informe
- II. Informe del inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI)
- III. Información necesaria para el seguimiento de los progresos realizados en la aplicación y el cumplimiento de las NDC
- IV. Información relacionada con los impactos del cambio climático y la adaptación
- V. Apoyo informativo proporcionado y movilizado (países desarrollados)
- VI. Información sobre el apoyo necesario y recibido
- VII. MPG para la revisión de expertos técnicos
- VIII. MPG para la consideración facilitadora y multilateral del progreso (FMCP)



ETF y vínculos con el Acuerdo de París



RD. Avances para la implementación del MTR



NDC

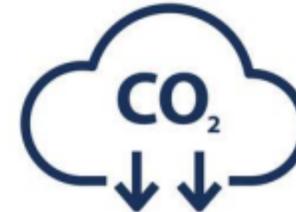


COMPROMISO MITIGACIÓN

Planteamiento NDC RD 2015

- **Año base:** 2010, emisiones estimadas 3.6tCO_{2eq} (0.0036GgCO_{2eq})
- Reducción de un **25% de las emisiones per cápita** tomando el año base, al 2030
- Totalmente **condicionada**

Planteamiento NDC RD 2020



NUEVA AMBICIÓN

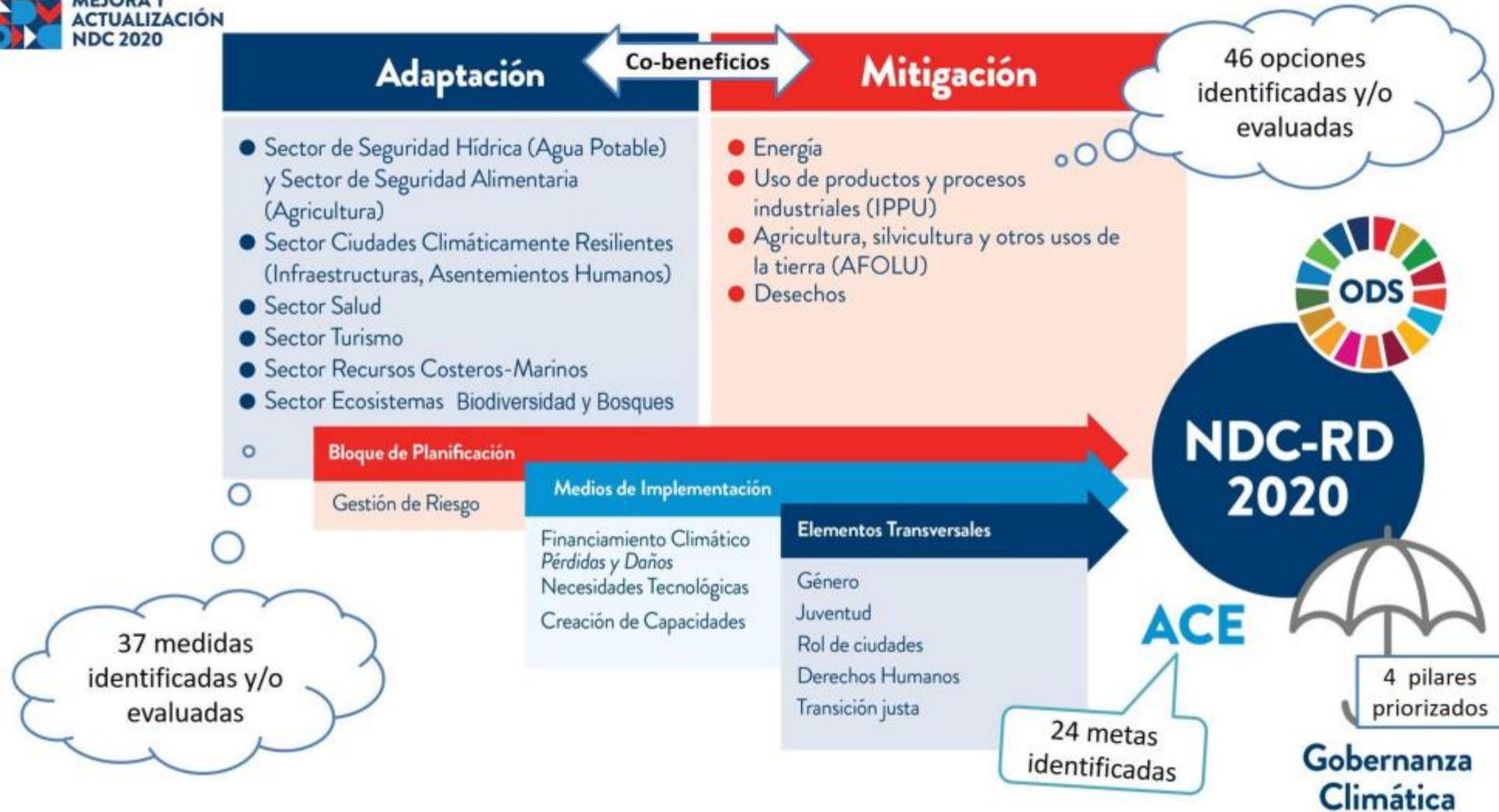
Año base: 2010 proyección del **escenario tendencial (BAU) 2030** emisiones estimadas 51,000GgCO_{2eq}

Reducción del **27% de las emisiones de GEI**, con respecto al BAU

- **20% objetivo condicionado a finanzas externas**
- **7% objetivo incondicionado a finanzas domésticas** (5% al sector privado y 2% sector público).



NDC



Decreto 541-20. Crea el Sistema Nacional de MRV

Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación (MRV)

Decreto 541-20

ARTICULO 1. Se crea el Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación de los Gases de Efecto Invernadero de la República Dominicana (MRV), con el objeto de contabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero y ejecutar acciones de mitigación para garantizar el financiamiento orientado a impulsar acciones climáticas.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a los nueve (9) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.


LUIS ABINADER



Decreto 541-20. Crea el Sistema Nacional de MRV

Decreto 541-20 establece la creación del Sistema Nacional de MRV, el cual incluye el reporte de:

Inventario
Nacional de
Gases de
Efecto
Invernadero

Registro de
Acciones de
Mitigación de
los gases de
efecto
invernadero

Apoyo y
financiamiento
para la
ejecución de
la acción
climática



DAyMCC: proyectos vinculantes a NDC

- **Proyecto Incrementando la ambición de las NDC y el financiamiento climático en Centroamérica(NDC5)**

➤ **Producto 1:** Identificación y descripción de los roles de los actores nacionales involucrados, así como la gobernanza existente para la implementación de la NDC en el país

Producto 2: Plan nacional de involucramiento de las partes interesadas de la NDC para la coordinación y participación de las partes interesadas para los sectores específicos definidos por la Autoridad Nacional Designada de la República Dominicana

Producto 3: Informe de recomendación para que el país integre información regional, incluyendo una lista de participantes y materiales.

Producto 4: Evaluación del estado actual y recomendaciones para fortalecimiento del MRV (mitigación) y M&E (adaptación) a la luz de los nuevos requisitos del Marco Reforzado de Transparencia (MRT), otras agendas políticas y la recuperación económica



NDC. Proyectos vinculados al avance en la implementación

“Fortalecimiento de Capacidades en República Dominicana para generar Información y Conocimiento Climático en el Marco del Acuerdo de París” (CBIT/RD)

Componente 1: Marco de transparencia en acciones de mitigación

Resultado esperado : Arreglos institucionales y capacidades técnicas en los ministerios alineados para la recolección de data en mitigación, y un MRV fortalecido

Componente 2: Fortalecimiento de la NDC nacional: transparencia / entendimiento de las informaciones y seguimiento.

Resultado esperado: RD está apta para dar seguimiento a su NDC y tener mayor claridad de sus informaciones llevando un proceso participativo con los involucrados.

.Agencia Financiadora : GEF. Agencia Implementadora: ONU Ambiente. Entidad ejecutora RD:

CEDAF



Proyecto CBIT-RD. Datos de interés

2

Componentes

- I. Se refuerzan los acuerdos institucionales y las capacidades técnicas de los ministerios competentes para la recopilación de datos de mitigación, el seguimiento, la presentación de informes y la verificación.
- II. República Dominicana está en capacidad de rastrear y actualizar su NDC a través de un proceso participativo

Creación de capacidades: elemento transversal del proyecto.

45

Entregables



Proyecto CBIT-RD. Productos

- Diplomado en transparencia climática y elaboración de inventarios de gases efecto invernadero.
- Informe de escenarios de mitigación en subsector transporte carretero al 2050.
- Informe elementos técnicos para producir instrumento jurídico vinculante a flujo de información y seguimiento del progreso de la NDC.
- Borrador de guías y plantillas de MRV para seguimiento y proceso de las NDC.
- Guía de buenas prácticas para el NDC tracking

Web page:

<https://coordinacioncbit.wixsite.com/cbitrd>



NDC. Avances en implementación de la NDC

Se ha instalado la herramienta en línea NDC Tracking, y se impartió una sesión de capacitación para la comprensión y validación de la herramienta , con miembros de los puntos focales de NDCP en el país: CNCCMDL & MEPyD, aun no se define como y quien alimentara esta herramienta.

Se está definiendo un proceso de monitoreo y seguimiento del Plan de Acción, con el apoyo de GGGI, para determinar los avances y las necesidades y poder movilizar apoyos.

Desde el MEPyD, con el apoyo del BM se elaborará la hoja de ruta para la formulación de la LTS (estrategias climáticas a largo plazo, llamadas también “estrategias de desarrollo con bajas emisiones” .



NDC. Avances en implementación de la NDC

Actualmente y desde el MEPyD con el apoyo del BID desarrollará una consultoría para el análisis de las necesidades de inversión y elaboración de un plan de inversión para la implementación de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) de República Dominicana. En fase de selección de consultores.



Kenia Feliz Sánchez

Kenia.feliz@ambiente.gob.do

Departamento de Métrica y Transparencia del Cambio Climático

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

<https://ambiente.gob.do/>

GRACIAS!

